



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL ETAPA POSCONTRACTUAL



INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7930803 de 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA – CENTRO DE ELECTRICIDAD ELECTRONICA Y DE TELECOMUNICACIONES
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7930803 de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29 mayo 2025
OBJETO	CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LAS ÁREAS DE ELECTRICIDAD, ELECTRONICA, TELECOMUNICACIONES DEL CEET
CONTRATISTA	ANDIREC LTDA
CC o NIT	900271287
LUGAR DE EJECUCIÓN	Carrera 30 No 17 B-25 Sur- Complejo Sur COLOMBIA, CEET, Distrito Capital, Bogotá
FECHA DE INICIO	03 junio 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	2 meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 222.730.240,00
PRÓRROGA NRO. 01	01 – 1 meses
FECHA DE TERMINACIÓN	04 septiembre 2025
ADICIÓN NRO. 01	01 – \$ 64.195.457,97
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 286.925.697,97
FORMA DE PAGO	ÚNICO PAGO, de acuerdo con lo contratado, a más tardar dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la documentación la cual debe ser cargada en la plataforma SECOP I
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	2
PERIODO DEL INFORME	Desde el 24/07/2025 al 04/09/2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Cumplir con lo establecido en las especificaciones técnicas para los elementos solicitados	El contratista cumplió a cabalidad con las especificaciones técnicas solicitadas por la entidad	INFORME DE SEUPERVISIÓN CARPETA GC SECOP



<p>Todos los elementos y/o materiales que entregará el contratista deberán ser de primera calidad, libres de defectos, e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto, y en los ítems en que se requiera debe allegar las respectivas certificaciones correspondientes.</p>	<p>Los materiales suministrados por el contratista fueron de primera calidad, libres de defectos, e imperfecciones y cumplieron con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad de cada producto.</p>	<p>INFORME DE SEUPERVISIÓN CARPETA GC SECOP</p>
<p>Las marcas de los materiales ofrecidos por el proponente en su propuesta deben ser las marcas que se entregarán al SENA si se le adjudica el contrato.</p>	<p>Los materiales suministrados por el contratista fueron acordes con los ofrecidos en su propuesta</p>	<p>NOTA DE ENTRADA AL ALMACEN CARPETA GC SECOP</p>
<p>Los productos y/o materiales deben incluir todos los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.</p>	<p>Los materiales suministrados por el contratista en el caso que se requirió incluyeron todos los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento</p>	<p>RECIBO A SATISFACCIÓN CARPETA GC SECOP</p>
<p>Garantizar que los elementos entregados sean nuevos, de primera calidad y libres de defectos, cumpliendo las especificaciones de la ficha técnica correspondiente, de acuerdo con las normas de calidad y seguridad del producto y eficiencia técnica.</p>	<p>Se verificó que los materiales suministrados por el contratista fueron todos nuevos, de primera calidad y libres de defectos, cumpliendo las especificaciones de la ficha técnica correspondiente, de acuerdo con las normas de calidad y seguridad del producto y eficiencia técnica.</p>	<p>RECIBO A SATISFACCIÓN CARPETA GC SECOP</p>



El contratista será responsable por la calidad de los productos y/o materiales. Por lo mismo, se obliga a asumir los costos o acciones correctivas por bienes no recibidos a satisfacción por el supervisor, o con especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas. Lo anterior, sin perjuicio de la respectiva garantía de cumplimiento y calidad u otras medidas correctivas o sancionatorias que la Entidad considere pertinentes y que sea responsabilidad del proponente.	NO SE REQUIRIO	NO APLICA
Garantizar al Centro de Formación, en caso de presentarse deterioro, mala calidad, defectos de fabricación o especificaciones diferentes, el reemplazo de los bienes, lo cual será máximo dentro de los veinticuatro (24) horas siguientes a la solicitud realizada por el supervisor del contrato.	El contratista se hace responsable por la garantía para el reemplazo de los bienes que se requiera si existiese deterioro, mala calidad, defectos de fabricación o especificaciones diferente	NO APLICA
Cumplir con los Elementos de Protección Personal al momento de realizar la entrega al almacén del Centro de Materiales y Ensayos.	El contratista cumplió con los elementos de protección personal al momento realizar la entrega al almacén del Centro	INFORME DE SUPERVISIÓN CARPETA GC SECOP
Los productos y/o materiales que no cumplan con las especificaciones técnicas serán devueltos al contratista en su totalidad y deberán ser entregados de acuerdo con los	NO SE REQUIRIO	NO APLICA



<p>ítems estipulados en el contrato. En caso de incumplimiento parcial o total de una entrega, se dejará constancia de la misma en un acta y se aplicarán las multas y sanciones establecidas en el contrato.</p>		
<p>Entregar los elementos en el menor tiempo posible sin sobre pasar de plazo máximo indicado en la solicitud por parte del supervisor del contrato.</p>	<p>El contratista cumplió a cabalidad con los tiempos establecidos en el contrato.</p>	<p>RECIBO A SATISFACCIÓN CARPETA GC SECOP</p>
<p>Garantizar el transporte, cargue, descargue, entrega, riesgo y propiedad de los elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el contratista, hasta que se realice la entrega total en el área de almacén a satisfacción.</p>	<p>El contratista cumplió a cabalidad con el transporte, cargue, descargue, entrega, riesgo y propiedad de los elementos requeridos por el SENA, y realice la entrega total en el área de almacén a satisfacción.</p>	<p>RECIBO A SATISFACCIÓN CARPETA GC SECOP</p>
<p>Remplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el proveedor no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato</p>	<p>NO SE REQUIRIRIO CUMPLIMIENTO</p>	<p>NO APLICA</p>



Presentar la factura electrónica al momento de la entrega de los elementos	El Contratista entregó la factura al momento de recibir los elementos por parte del almacén de manera correcta.	INFORME CARPETA FV SECOP
Entregar los productos embalados de tal forma con la menor cantidad de empaque posible con el fin de evitar aumento en la generación de residuos, pero garantizando la protección de los bienes.	El contratista embalo los materiales cumpliendo con las disposiciones establecidas por el centro y el almacén para la entrega	INFORME DE SEPERVISIÓN CARPETA GC SECOP
Garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para la entrega de los elementos adquiridos)	El contratista Cumplió con todos los documentos y certificaciones solicitadas para establecer que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encontraba debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales	CERTIFICADOS DE PAGOS CARPETA GF SECOP
El oferente mediante documento independiente debe garantizar que la maquinaria y/o equipos solicitados cuenten con su respectivo manual de usuario y recomendaciones de uso en idioma español y/o inglés.	NO SE REQUIRIO CUMPLIMIENTO	NO APLICA
Cumplir con lo establecido en el Art. 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Art 3 del Decreto 1860 de 2021.	NO SE REQUIRIO CUMPLIMIENTO	NO APLICA



Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato	NO SE REQUIRO CUMPLIMIENTO	NO APLICA
--	----------------------------	-----------

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

NO APLICA.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
04/09/2025	FV 16683	\$ 21.993.722,80	\$ 21.993.722,80	\$ 264.931.975,17	7,67 %
04/09/2025	FV 16684	\$ 143.178.286,72	\$ 143.178.286,72	\$121.753.688,45	57,57 %
04/09/2025	FV 16685	\$ 40.036.776,50	\$ 40.036.776,50	\$ 81.716.911,95	71,52 %
04/09/2025	FV 16689	\$ 81.678.957,00	\$ 81.678.957,00	\$ 37.954,95	99,99%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado septiembre	Planilla nro. 9491996975 del 2025/09/19
----------------------	------------------------------	---

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

NO APLICA.

5.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NRO. DE PÓLIZA	14-44-101237101



CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	03/06/2025		
FECHA APROBACIÓN	03/06/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	29/05/2025	30/11/2025	\$44,546,048.00
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio	29/05/2025	31/01/2026	\$44,546,048.00

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. 01 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	14-44-101237101		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	04/08/2025		
FECHA APROBACIÓN	04/08/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	30/05/2025	04/01/2026	\$57,385,139.40
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio	30/05/2025	04/03/2026	\$57,385,139.40

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación



NO APLICA

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

Toda la documentación concerniente al pago se encuentra cargada en las carpetas de pago en la plataforma SECOP

Para constancia se firma el 04 de septiembre de 2025.

FABIÁN LEONARDO ARIAS AYALA
Supervisor del contrato

BRYAN LEONARDO RAMÍREZ ESCOBAR
Apoyo Ambiental CEET a la supervisión

KELVIN JAVIER CASTANEDA GUERRERO
Apoyo Técnico a la supervisión lotes 2 y 3

ERIKA LILIANA MATIZ BADILLO
Apoyo SST CEET a la supervisión

YON FABIO NAVARRO ACEVEDO
Apoyo Técnico a la supervisión lote 6